Protección

Al permitir el desarrollo de nuevos productos, la protección de los resultados de investigación es fundamental para que la sociedad se beneficie de los avances científicos. Es esencial que antes de publicar analicemos si su invención/creación/*know how* puede ser objeto de protección.

Una vez realizada la solicitud ante el registro oportuno, se puede publicar (excepto casos de *know how* en los que sea más adecuado mantener secreto industrial) y nos ponemos a trabajar en la valorización y comercialización a posibles empresas interesadas.

Formularios y modelos

- Modelo guía para la elaboración de la memoria patente
- Guía y formularios para la protección de programas de ordenador
- Formularios para la protección de creaciones propiedad intelectual

Información de utilidad

- Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación (Acción 8 Plan de Apoyo)
- Normativa sobre propiedad industrial e intelectual
- El área de patentes y licencias en cifras